



**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

**1. Datos generales**

**Materia:** DERECHO MERCANTIL Y DE LOS NEGOCIOS  
**Código:** ESI0024  
**Paralelo:** A, B  
**Periodo :** Septiembre-2021 a Febrero-2022  
**Profesor:** CAMPOVERDE CARDENAS CLAUDIA INES  
**Correo electrónico:** ccampoverde@uazuay.edu.ec

**Nivel:** 5

**Distribución de horas.**

| Docencia | Práctico | Autónomo: 96         |          | Total horas |
|----------|----------|----------------------|----------|-------------|
|          |          | Sistemas de tutorías | Autónomo |             |
| 64       |          | 16                   | 80       | 160         |

**Prerrequisitos:**

Código: UID0400 Materia: INTERMEDIATE 2

**2. Descripción y objetivos de la materia**

Que es comercio, el rol que juega el Derecho Mercantil dentro de los Negocios Internacionales. Las obligaciones mercantiles, comerciante individual, la empresa, el contrato. Que es el Derecho Internacional Privado y el ámbito del Derecho de los Negocios Internacionales, los contratos mas utilizados en el trafico comercial internacional, las regulaciones del comercio Internacional y su Integración, intrumentos de financiación internacional y formas de resolver las controversias comerciales.

Comprende el estudio de los procesos de globalización del comercio y los efectos que se generan en las relaciones de los comerciantes que tienen su domicilio en distintos países, las normas, usos y prácticas comerciales aplicables a los contratos que como consecuencia de estas relaciones se desarrollan, lo que ha dado lugar a lo que hoy conocemos como una nueva Lex mercatoria. El estudio de esta materia contribuirá al futuro profesional a conocer, identificar y aplicar en sus actividades los contratos e instrumentos jurídicos básicos que se utilizan en el comercio internacional.

Para que los conocimientos adquiridos sean aplicados adecuadamente, será necesario relacionarlos con los principios fundamentales establecidos por la Constitución. Algunos actos y contratos motivo de estudio en esta materia tendrán su antecedente en cátedras como Conceptos Jurídicos Fundamentales, Propiedad Intelectual, Derecho Internacional Público, Comercio Electrónico, Estudios Globales y Medios Alternativos para la Solución de Controversias.

**3. Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**4. Contenidos**

|     |  |
|-----|--|
| 1.1 | Concepto y evolución histórica del Derecho Mercantil. Historia del Derecho Mercantil en el Ecuador.                        |
| 1.2 | Doctrinas respecto al Derecho Mercantil.   |
| 1.3 | Fuentes del Derecho Mercantil. Concepto .- Jerarquía . Costumbres Normativas.- Características de la Costumbre.            |
| 1.4 | La Jurisprudencia. Normas supletorias aplicables en materia mercantil.   |
| 2.1 | La empresa.-concepto.-estructura.-creación.-liquidación  |
| 2.2 | El empresario o comerciante individual. Obligaciones. Colaboradores del empresario: mandatarios y dependientes.            |
| 2.3 | El empresario o comerciante social.-Las sociedades mercantiles   |
| 2.4 | El establecimiento y el nombre comercial   |
| 3.1 | El Acto de Comercio. Clasificación del Acto de Comercio. Obligaciones Civiles y Comerciales. La Prueba de las Obligaciones |

|       |  |
|-------|--|
| 3.2   | La compraventa mercantil.-Aspectos generales.  |
| 3.3   | Compraventas especiales y contratos afines a la compraventa.   |
| 3.4   | Contrato de agencia, comisión y corretaje  |
| 4.1   | Teoría general de los títulos valores  |
| 4.2   | La letra de cambio   |
| 4.3   | El pagare a la orden   |
| 4.4   | Las cartas de crédito  |
| 4.5   | Las facturas comerciales   |
| 4.6   | El cheque  |
| 5.1   | Consideraciones Previas. Derecho Internacional Privado y ámbito del Derecho de los negocios Internacionales. Inmunidad de Jurisdicción |
| 5.2   | Aspectos Generales. Contrato de Compraventa Internacional: Régimen Jurídico y normas aplicables.                                       |
| 6.1   | El Régimen del Código Civil. El Tratado de Montevideo.   |
| 6.2   | La Convención de Viena de 1980. El proceso de unificación en la venta internacional de cosas muebles. La Unidroit                      |
| 6.3   | Estructura de la Convención de Viena   |
| 6.4   | La Convención de la Haya sobre la Ley aplicable a la Compraventa Internacional.  |
| 7.1   | El Comercio Internacional y las formas de integración.   |
| 7.2   | La Organización Mundial del Comercio.  |
| 7.3   | Otros mecanismos de integración relevantes   |
| 8.1   | Operación de importación y exportación en el Derecho Aduanero Ecuatoriano. Principales aspectos.                                       |
| 8.2   | Transporte de mercaderías.Los INCOTERMS.   |
| 9.1   | Mecanismos tradicionales de financiación   |
| 9.1.1 | Préstamos Internacionales  |
| 9.1.2 | Mercado de capitales   |
| 9.2   | Otras formas de financiación   |
| 10.1  | El Fideicomiso   |
| 10.2  | El Leasing   |
| 10.3  | El Factoring   |
| 10.4  | La Franquicia  |
| 10.5  | La Colaboración empresarial  |
| 11.1  | Medios alternativos de solución de Controversias   |
| 11.2  | La Conciliación. El Arbitraje.   |
| 11.3  | Régimen legal interno aplicado a los medios alternativos   |
| 11.4  | Selección de la jurisdicción y del derecho aplicable.  |
| 11.5  | Usos y prácticas internacionales en la solución de conflictos.   |
| 11.6  | Análisis de Convenios internacionales sobre Arbitraje Comercial Internacional y Ejecución de Laudos Arbitrales.                        |

## 5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

aj. Conocer la realidad jurídica, política y económica de los países y su influencia en las relaciones internacionales

Evidencias

-Mediante la simulación de casos identificar el entorno jurídico, político y

-Evaluación escrita

## Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

### Resultado de aprendizaje de la materia

económico de la situación.

### Evidencias

-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -  
productos

---

-Proponer una solución jurídica a una situación casual.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -  
productos

### au. Identificar los canales adecuados para realizar la distribución física de la mercadería

---

-Sugerir el canal de comercialización adecuado a las situaciones propuestas en los negocios comerciales.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -  
productos

### av. Identificar las responsabilidades de importadores, exportadores y demás operadores de comercio exterior en base a los términos de comercio internacional

---

-Proponer los medios alternativos de solución de controversias como consecuencia de desacuerdo en el cumplimiento de las obligaciones comerciales.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -  
productos

### aw. Tramitar las cartas de crédito de importación y exportación

---

-Determinar y sugerir los medios de pago y opciones de financiamiento como consecuencia de una operación comercial.

-Evaluación escrita  
-Evaluación oral  
-Trabajos prácticos -  
productos

Desglose de evaluación

| Evidencia                      | Descripción                         | Contenidos sílabo a evaluar   | Aporte     | Calificación | Semana                                   |
|--------------------------------|-------------------------------------|---|------------|--------------|--|
| Evaluación escrita             | Evaluación escrita                  | INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL, LA EMPRESA, EL EMPRESARIO Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LA MATERIA MERCANTIL, LOS INSTRUMENTOS DEL COMERCIO EN LA LEGISLACION ECUATORIANA  | APORTE     | 5            | Semana: 5 (18-OCT-21 al 23-OCT-21)       |
| Evaluación escrita             | Prueba                              | INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL, LA EMPRESA, EL EMPRESARIO Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LA MATERIA MERCANTIL, LOS INSTRUMENTOS DEL COMERCIO EN LA LEGISLACION ECUATORIANA  | APORTE     | 5            | Semana: 5 (18-OCT-21 al 23-OCT-21)       |
| Evaluación escrita             | Prueba                              | COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS, IMPORTACION Y EXPORTACION, PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, REGULACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA INTEGRACION   | APORTE     | 5            | Semana: 10 (22-NOV-21 al 27-NOV-21)      |
| Trabajos prácticos - productos | Prueba-caso práctico.               | COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS, IMPORTACION Y EXPORTACION, PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, REGULACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA INTEGRACION   | APORTE     | 5            | Semana: 10 (22-NOV-21 al 27-NOV-21)      |
| Evaluación escrita             | Ensayo escrito                      | CONTRATOS MERCANTILES ACTUALES, FINANCIACION INTERNACIONAL, LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE INTERNACIONAL  | APORTE     | 5            | Semana: 15 ( al )                        |
| Evaluación oral                | Exposición y presentación de ensayo | CONTRATOS MERCANTILES ACTUALES, FINANCIACION INTERNACIONAL, LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE INTERNACIONAL  | APORTE     | 5            | Semana: 15 ( al )                        |
| Evaluación escrita             | Examen escrito                      | COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS, CONTRATOS MERCANTILES ACTUALES, FINANCIACION INTERNACIONAL, IMPORTACION Y EXPORTACION, INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL, LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE INTERNACIONAL, LA EMPRESA, EL EMPRESARIO Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LA MATERIA MERCANTIL, LOS INSTRUMENTOS DEL COMERCIO EN LA LEGISLACION ECUATORIANA, PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, REGULACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA INTEGRACION | EXAMEN     | 20           | Semana: 19-20 (23-01-2022 al 29-01-2022) |
|                                | Examen escrito                      | COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS, CONTRATOS MERCANTILES ACTUALES,   | SUPLETORIO | 20           | Semana: 21 (07-FEB-22 al 07-FEB-22)      |

| Evidencia | Descripción | Contenidos sílabo a evaluar   | Aporte | Calificación | Semana |
|-----------|-------------|---|--------|--------------|--------|
|           |             | FINANCIACION INTERNACIONAL, IMPORTACION Y EXPORTACION, INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL, LA CONCILIACION Y EL ARBITRAJE INTERNACIONAL, LA EMPRESA, EL EMPRESARIO Y EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, LA MATERIA MERCANTIL, LOS INSTRUMENTOS DEL COMERCIO EN LA LEGISLACION ECUATORIANA, PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, REGULACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA INTEGRACION |        |              |        |

| Descripción  | Tipo horas     |
|--|----------------|
| <p>1.- Casos prácticos: Los ejemplos que se les comparta a los estudiantes permitirán desarrollar una casuística apropiada que les permitirá entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportarán ejemplos de situaciones que se dan en la práctica del Derecho Mercantil y de los Negocios Internacionales, los cuales servirán de apoyo para la materia, para lo cual, previamente, vía correo electrónico se les remitirá los casos, para que los lean y analicen con anticipación. La revisión de ejemplos varios, tiene como finalidad conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones desde el punto de vista legal y práctico.</p> <p>2.- Ensayo: Para el tercer aporte deberán realizar un trabajo grupal cuyo número de integrantes dependerá del total de estudiantes de cada paralelo, pudiendo ser de máximo 4 alumnos(as), mismo que debe ser presentado por escrito y luego deberá ser expuesto. Los temas serán seleccionados de los contenidos del sílabo, lo cual será indicado por la docente, para lo cual se sugiere acudir a fuentes actualizadas; la investigación deberá ser ampliada y no restringirse a las sugerencias dadas por la profesora. Se valorará la capacidad de análisis y el aporte de criterios personales. Se considerará para la calificación de las exposiciones la claridad en las mismas, la naturalidad, la entonación, <u>así como la postura corporal.</u></p>  | Autónomo       |
| <p>1.- Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases será con exposiciones, en las que la docente dará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para que los alumnos/as posteriormente puedan intervenir, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y mejor los contenidos de esta formación, siendo necesaria la amplia participación posterior de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto base y los documentos que la profesora les comparta, para que con anticipación tengan un conocimiento de lo que se expondrá.</p> <p>2.- Discusión participativa: Los alumnos/as son el centro del aprendizaje y la docente es quien les guía, por tanto, deberán investigar y leer por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, lo cual se coordinará, con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema a tratar y aportar ejemplos de la práctica diaria; en una segunda parte, los alumnos(as) reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas y casos prácticos analizados en la clase. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los alumnos/as, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. Adicionalmente, para verificar que se hizo el análisis de los casos prácticos, concluido el mismo, se les hará una evaluación escrita (quiz, reactivo). En esta discusión la profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado, clarificándolas y luego de recibir los resultados de la evaluación, habrá una retroalimentación. Se propenderá a la activa participación de los estudiantes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido, aplicando en este punto la clase invertida, frente a la tradicional.</p> <p>3.- Invitación a expertos: Se cursarán invitaciones a funcionarios del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENA, para que compartan sus experiencias y conocimientos, ya sea de manera presencial o vía zoom, en las áreas que ellos lideran y que se relacionan con la materia (importación y exportación), como por ejemplo a la Directora de Despacho y Control de Zona Primaria del Distrito Cuenca.</p> | Total docencia |

## Criterios de evaluación

| Descripción  | Tipo horas     |
|--|----------------|
| <p>Con la relación a la asistencia y puntualidad, la docente valora a quienes nunca hayan faltado con 1 punto adicional en el examen final. Cinco minutos después de la hora asignada a la clase, ya no se podrá ingresar, por lo que se les invita a asistir siempre de manera puntual y así demostrar el respeto a sí mismos y a los demás y no interrumpir si ya se dio inicio a la clase.</p> <p>Medios<br/>Lecturas, videos, contenidos de internet, análisis de casos, visita a páginas web, exposiciones de profesionales en la materia invitadas.</p>  | Autónomo       |
| <p>Criterios de evaluación: Los criterios de evaluación en la cátedra de Derecho Mercantil y de los Negocios Internacionales, serán tanto cuantitativos, como cualitativos, los cuales se señalan a continuación:</p> <p>En todo trabajo y evaluación escrita se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía y por cada 5 faltas ortográficas se les bajará un punto, también se considerará el uso adecuado de las citas bibliográficas, mismas que deberán ser de alto nivel académico. Adicionalmente, los trabajos deberán tener los formatos de escritura académica exigidos por la Universidad del Azuay.</p> <p>En las pruebas escritas de opción múltiple o de verdadero o falso estará prohibido el uso de corrector, lápiz, borrador y, en caso de haber más de una respuesta, la misma quedará inmediatamente invalidada.</p> <p>En los trabajos en grupo, se calificará independientemente el trabajo escrito cuya calificación será grupal, y la exposición oral que tendrá una calificación individual. Se considerará el aporte individual al trabajo grupal, la utilización de herramientas y otros medios que sirvan para ayudar en la exposición del tema del trabajo. Se tendrá en cuenta la capacidad del manejo del auditorio, en donde se verá la destreza para contestar preguntas y receptar comentarios. Todo trabajo que haya sido copiado o plagiado parcial o íntegramente tendrá una calificación equivalente a cero puntos, a más de las repercusiones contempladas en la normativa interna de la Universidad. Asimismo, la copia o intento de la misma en los reactivos, pruebas escritas y examen, será sancionada.</p> <p>En el presente ciclo tendremos 3 aportes:<br/>El Aporte 1 y 2, estarán integrados por un Reactivo (prueba escrita de opción múltiple) y un caso práctico, cada uno valorado con 5 puntos, dando la suma de 10 puntos cada aporte.</p> <p>En el Aporte 3, habrá una evaluación escrita y oral, ya que se deberá elaborar un Ensayo grupal y posterior exposición individual, cada uno valorado con 5 puntos, los primeros grupales y los segundos individuales, dando un total de 10 puntos.</p> <p>Con la suma de los Aportes 1, 2 y 3 se tienen 30 puntos, a los cuales se suman los 20 puntos del examen final, mismo que será escrito, al igual que el Supletorio en caso de ser necesario. Se les tomará un examen que consistirá en 10 o 20 preguntas de opción múltiple sobre los 11 capítulos que se desarrollarán a lo largo del ciclo, dando la suma total de 50 puntos.</p> | Total docencia |

## 6. Referencias

### Bibliografía base

#### Libros

| Autor                 | Editorial                 | Título  | Año  | ISBN              |
|-----------------------|---------------------------|---|------|-------------------|
| MACIAS HURTADO MIGUEL | BANCO CENTRAL DEL ECUADOR | INSTITUCIONES DEL DERECHO MERCANTIL ECUATORIANO | 2000 | NO INDICA         |
| GARRIGUES J.          | Del autor                 | CURSO DE DERECHO MERCANTIL                      | 1987 | 978-844-009-986-0 |

#### Web

#### Software

#### Revista

### Bibliografía de apoyo

Libros

---

Web

---

Software

---

Revista

---

\_\_\_\_\_  
Docente

\_\_\_\_\_  
Director/Junta

Fecha aprobación: **09/09/2021**

Estado: **Aprobado**